



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obras Públicas
Expediente No. 2020
Oficio No: 99
Asunto: Constancia de alineamiento.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, EN MI CARÁCTER DE ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PASO DEL MACHO, VERACRUZ, HACE:

C O N S T A R

QUE PREVIA INSPECCIÓN OCULAR PRACTICADA POR PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE PUDO CONSTATAR LA EXISTENCIA DE UN PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE EJIDO BUENOS AIRES, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER. EL CUAL ES PROPIEDAD DE LA C. SARA CRUZ ESPINOZA Y QUE SE ENCUENTRA COMPLETAMENTE **ALINEADO** AL NOROESTE EN **5.36 MTS.** CON CALLEJON.

CABE SEÑALAR QUE LAS MEDIDAS ESTIPULADAS DENTRO DEL PLANO ELABORADO POR EL TOPOGRAFO ANGEL LUCIO ALAVID SON LAS SIGUIENTES:

NORESTE; 24.88 MTS. CON ARROYO RAYA OSCURA.

SURESTE; 20.64 MTS. CON SOLAR 5, SOLAR 6.

SUROESTE; EN TRES LINEAS QUEBRADAS LA PRIMERA DE **14.17 MTS.** DE SURESTE A NOROESTE CON LOTE NUMERO 3, LA SEGUNDA EN **12.00 MTS.** DE SUROESTE A NORESTE CON LOTE NUMERO 3 Y LA TERCERA EN **11.70 MTS.** DE SURESTE A NOROESTE CON LOTE NUMERO 3.

NOROESTE: 5.36 MTS. CON CALLEJON S/N.

PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO LE CONVENGAN SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA, CON UNA VIGENCIA DE DOCE MESES, EN PASO DEL MACHO, VERACRUZ, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE:


ARQ. JOSE ALBERTO JIMENEZ ANDRADE
ENCARGADO DE DESARROLLO URBANO

CALLE HIDALGO S/N COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970

TEL-FAX. (01-273) 73-8-00-40 Y 42



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL



RECIBO OFICIAL No **B 25047**

NOMBRE SARA CRUZ ESPINOZA

FECHA 15/09/2020

DIRECCION

RFC

CONCEPTO

ALINEAMIENTO DE PREDIO N DE ORDEN 10

CORRIENTE

430201 157.96

REZAGO ADICIONAL

0.00 180105



RECARGOS

0.00

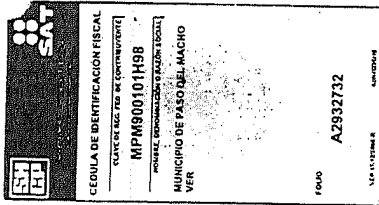
MULTA

0.00

TOTAL

173.76

CAJERO BEATRIZ ADRIANA GARCIA PULIDO



IMPRESO EL 22/10/2019 FOLIO 20,001 "B" AL 40,000 "B" VENGE 22/10/2021
VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y
REGLAS I.2.10.2 Y I.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL
28/12/2010 EN EL DOF.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES